

Venezuela

El trámite de la visa es personal.

Consulado de Venezuela en Bogotá:

Dirección: Autopista Norte No. 103 - 16

Teléfonos: 610 6622 - 691 2639

Fax: 610 7405

Horario de atención al público: Lunes a viernes 8:30 a.m. a 12:30 m.

E-mail: conve.colbog@mppre.gob.ve

Para viajar a Venezuela desde Colombia se debe portar el Certificado Internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla, aplicada 10 días antes del viaje.

Nota importante:

Según el anexo 503 de acuerdos de países de la comunidad Andina, establece que se le solicitara a los viajeros en condición de **TURISMO**, una carta de invitación o el voucher de hotel confirmando su estadía y boleto de salida del país.

Por lo que todos aquellos ciudadanos de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) que viajen con carta de invitación de empresas, se consideran invitaciones jurídicas y no personales para fines de turismo. Es decir, todas las personas que viajen a Venezuela a reuniones, congresos, entrenamientos, charlas, etc. Deben llevar una visa de trabajo de lo contrario serán inadmitidos en Caracas.

Requisitos para los turistas vía aérea:

- Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses.
- Tiquete aéreo ida y regreso.
- Constancia de reservación del hotel donde se hospedará o carta de invitación original desde Venezuela notariada, que contenga los datos de la persona que hace la invitación, dirección y teléfono y datos del invitado.
- Si el pasajero viaja con Avianca la reservación del hotel debe presentarse en papel membreteado del hotel y debe estar confirmado.
- Certificado internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla, vacuna de rubeola y sarampión.

Visa de turismo, para las personas que ingresan vía terrestre:

La duración del trámite es de 10 días hábiles para la respuesta de la solicitud y 3 días hábiles para la entrega de la visa una vez sea aprobada y cancelada en el Banco.

- Pasaporte con vigencia mínima de seis meses antes de su vencimiento, en buen estado, con mínimo cuatro páginas en blanco.
- Fotocopia de la hoja biográfica del pasaporte.
- [Formulario](#) debidamente diligenciado.
- Dos fotografías a color de 4x4 cm, fondo blanco, de frente.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Original del Certificado Internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla, aplicada 10 días antes del viaje.
- Carta laboral indicando cargo, sueldo, tiempo de servicio y motivo del viaje.
- Referencia bancaria original dirigida al Consulado de Venezuela.
- Tres últimos extractos bancarios, originales o copias autenticadas, con corte de cuenta a la fecha.
- Fotocopia de la reserva aérea o tiquete electrónico (si el viaje es aéreo).
- Fotocopia de la reserva de hotel o carta de invitación notariada en Venezuela.
- Certificado de Domicilio original, expedido por la Alcaldía más cercana al lugar de residencia o autoridad competente.
- Certificad judicial vigente, apostillado.
- **Para menores de edad:** Registro Civil de Nacimiento, permiso de salida autenticado firmado por ambos padres, certificado de estudios, copia de los documentos de los padres (cédula y pasaporte) y carta de responsabilidad de gastos.

- **Para personas independientes:** Se debe adjuntar Cámara de Comercio y certificación de ingresos expedido por contador con copia de la tarjeta profesional autenticada por Notaría.
- **Para personas a cargo:** Carta de responsabilidad de gastos y registro de matrimonio, si es el caso.
- **Para pensionados:** Los dos últimos desprendibles de pensión o copias autenticadas.
- **Para estudiantes:** Certificado de estudios.

Visa de negocios:

Esta visa se otorgará a comerciantes, ejecutivos, representantes de empresas o industrias y microempresarios no migrantes, que deseen ingresar a la República Bolivariana de Venezuela para realizar actividades y/o transacciones comerciales, mercantiles, financieras u otra actividad lucrativa legal relacionada con sus negocios. La visa de negocios se otorgará con una vigencia de un año, múltiples entradas y permitirá permanecer en el país por un período de hasta 180 días. Agotado dicho término no habrá prórroga para permanecer en el país.

- Pasaporte con vigencia mínima de seis meses antes de su vencimiento, en buen estado, con mínimo cuatro páginas en blanco.
- Fotocopia de la hoja biográfica del pasaporte.
- [Formulario](#) de solicitud debidamente diligenciado.
- Dos fotografías a color de 4x4 cm, fondo blanco, de frente.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado judicial vigente, apostillado.
- Fotocopia de tiquete o reserva aérea.
- Certificado de Domicilio original, expedido por la Alcaldía más cercana al lugar de residencia o autoridad competente.
- Original del Certificado Internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla, aplicada 10 días antes del viaje.
- Tres últimos extractos bancarios personales, originales o copias autenticadas.
- Carta de la empresa empleadora en Colombia y carta de la empresa receptora en Venezuela, ambas en original que especifiquen:
 - Carta laboral del solicitante.
 - Motivo del viaje.
 - Nombre y dirección de la empresa a ser contactada en Venezuela.
 - Duración del viaje.
 - En la carta debe dejarse constancia de que la empresa empleadora se hará responsable por el viaje y manutención en Venezuela.
 - En la carta debe figurar el compromiso de que no será contratado definitivamente por empresas en Venezuela, mientras la visa de negocios este vigente.
- En caso de ser la persona solicitante el titular de la empresa, se requiere el registro mercantil o documento equivalente (copia)

Derechos consulares:

- Valor visa de turismo USD 30
- Valor visa de negocios USD 60

Nota: El consulado de Venezuela no devuelve los documentos originales.

Los trámites de las visas se deben realizar en el consulado de la ciudad correspondiente, de acuerdo al lugar de residencia o de trabajo. En algunos Consulados el tramite es personal.

La información debe reconfirmarse permanentemente, debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

Actualizado y revisado Octubre 03 de 2011